



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **25 de noviembre de 2025**.

Como cuestión previa, se hace constar que, por motivos técnicos, la mesa prevista celebrar en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, cambia su ubicación al **Departamento de Contratación**, comunicándose en tiempo y forma esta circunstancia a todos los interesados.

Siendo las **09:39** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Departamento de Contratación**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ.

VOCALES:

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.
D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA) ⁽¹⁾
D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX) ⁽²⁾
D^a. SUSANA KUMAR VÁZQUEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).
D. ARTURO SÁNCHEZ LÓPEZ (ADMINISTRACIÓN CULTURA) ⁽³⁾.

(1) Cuestión de orden: D^a. Susana López Antequera, se ausenta en el punto 13 del orden del día de la sesión.

(2) Cuestión de orden: D^a. Susana López Antequera, se ausenta en el punto 13 del orden del día de la sesión.

(3) Cuestión de orden: D. Arturo Sánchez López, se incorpora en el punto 10 y 11 del orden del día de la sesión.



ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO A PRECIO LIMITADO EN LA AVENIDA IKER CASILLAS 19 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2022-001.
3. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS A EVALUAR MEDIANTE JUCIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO A PRECIO LIMITADO EN LA AVENIDA IKER CASILLAS 19 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2022-001.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA EL ESPECTÁCULO “CUENTO DE NAVIDAD” A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES DURANTE LA NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-258.
5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DEL REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA LA ACTUACIÓN DE “MELODY” EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-262.
6. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADAS POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL, PIR 20225-2026. POR LOTES 1 AL 5. EXPTE. C/037/CON/2024-242 SARA.



Ayuntamiento de Móstoles

7. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADAS POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL, PIR 20225-2026. POR LOTES 1 AL 5. EXPTE. C/037/CON/2024-242 SARA.
8. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE MUNICIPAL DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-169 SARA.
9. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE MUNICIPAL DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-169 SARA.
10. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES FITUR 2026-2027, POR LOTES 1 AL 2. EXPTE. C/035/CON/2025-226
11. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS A EVALUAR MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES FITUR 2026-2027, POR LOTES. LOTE 1 (DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL STAND INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES EN FITUR 2026-2027). EXPTE. C/035/CON/2025-226
12. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES FITUR 2026-2027, POR LOTES. LOTE 2 (SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN PROMOCIONAL). EXPTE. C/035/CON/2025-226
13. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.



Ayuntamiento de Móstoles

14. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.

15. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. EXPTE. C/035/CON/2025-051.

16. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INDUMENTARIA LABORAL PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SANIDAD Y SUMINISTRO DE CAMISETAS PARA ESCUELAS, COLONIAS DEPORTIVAS Y EVENTOS, POR LOTES 1 AL 4. EXPTE. C/035/CON/2025-103.

17. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO OCCIDENT GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL. EXPTE. C/068/CON/2025-212



Ayuntamiento de Móstoles

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2025, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO A PRECIO LIMITADO EN LA AVENIDA IKER CASILLAS 19 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2022-001.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación por la mercantil **GRUPO INMOBILIARIA FERROCARRIL, S.A.**, asimismo, procede a la apertura del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) y a la vista de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad que, con carácter previo a la admisión de la proposición presentada, dar traslado de dicha documentación al Departamento de Contratación, para evacuación de informe de calificación de la misma.

3. SI PROcede, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS A EVALUAR MEDIANTE JUCIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO A PRECIO LIMITADO EN LA AVENIDA IKER CASILLAS 19 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2022-001.

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.



4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA EL ESPECTÁCULO “CUENTO DE NAVIDAD” A CELEBRAR EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES DURANTE LA NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-258.

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad la retirada de este punto del orden del día, que se celebró en la sesión extraordinaria y urgente de la Mesa de Contratación del día 24 de noviembre de 2025.

5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DEL REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA LA ACTUACIÓN DE “MELODY” EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2025/2026. EXPTE. C/071/CON/2025-262.

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad la retirada de este punto del orden del día, que se celebró en la sesión extraordinaria y urgente de la Mesa de Contratación del día 24 de noviembre de 2025.

6. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADAS POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL, PIR 20225-2026. POR LOTES 1 AL 5. EXPTE. C/037/CON/2024-242 SARA.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **diez** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) la



Ayuntamiento de Móstoles

Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11^a. del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. **AGRICOLA EL PRADO, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
2. **ARRIZABAL ELKARTEA, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
3. **BUCHER IBÉRICA, S.L.U.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA,**
4. **COCENTRO, S.A.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA,**
5. **COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
6. **ELÍAS JADRAQUE, S.A.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
7. **EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
8. **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
9. **MACVIAL MAQUINARIA, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
10. **MONTEVERDE EQUIPAMIENTOS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, a las mercantiles: **AGRICOLA EL PRADO, S.L., ARRIZABAL ELKARTEA, S.L., BUCHER IBÉRICA, S.L.U., COCENTRO, S.A., COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A., ELÍAS JADRAQUE, S.A., EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L., GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L., MACVIAL MAQUINARIA, S.L. y MONTEVERDE EQUIPAMIENTOS, S.L.**

7. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADAS POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL, PIR 20225-2026. POR LOTES 1 AL 5. EXPTE. C/037/CON/2024-242 SARA.

- En sesión pública.



Ayuntamiento de Móstoles

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las diez licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **AGRICOLA EL PRADO, S.L.**: Oferta Económica Lote 1 (Retroexcavadora, Dúmpor, Manipulador telescopico):

1. Precio ofertado: **204.000 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS CUATRO MIL EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

2. **ARRIZABAL ELKARTEA, S.L.**: Oferta Económica Lote 4 (Astilladora):

1. Precio ofertado: **251.982,50 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	X

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	X

3. **BUCHER IBÉRICA, S.L.U.**: Oferta Económica Lote 5 (Hoja quitanieves para volquete, extendedor sal para volquete, proyecto homologación ITV):

1. Precio ofertado: **42.887,36 EUROS** (en número) **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS** (en letra)



Ayuntamiento de Móstoles

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

4. COCENTRO, S.A.: Oferta Económica Lote 3 (Camión cesta elevadora):

1. Precio ofertado: **86.800 EUROS** (en número) **OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	X

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

5. COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.: Oferta Económica Lote 1 (Retroexcavadora, Dúmpar, Manipulador telescopico):

1. Precio ofertado: **199.900 EUROS** (en número) **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	X
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	X
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

6. ELÍAS JADRAQUE, S.A.: Oferta Económica Lote 4 (Astilladora):

1. Precio ofertado: **199.841,00 EUROS** (en número) **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS** (en letra)



Ayuntamiento de Móstoles

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	X
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

7. EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L: Oferta Económica Lote 1 (Retroexcavadora, Dúmpar, Manipulador telescopico):

1. Precio ofertado: **209.829 € + IVA = 253.893,09 € IVA incluido** (en número) **DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS MÁS IVA = DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS IVA INCLUIDO** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	X
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

Oferta Económica Lote 2 (Compresor, motobomba aguas sucias, plataforma elevadora de personas:

1. Precio ofertado: **79.000 € + IVA = 95.590 € IVA Incluido** (en número) **SETENTA Y NUEVE MIL EUROS MÁS IVA = NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS IVA INCLUIDO** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	X

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	



Ayuntamiento de Móstoles

8. **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.**: Oferta Económica Lote 1 (Retroexcavadora, Dúpper, Manipulador telescopico):

1. Precio ofertado: **211.400,00 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	X
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	X
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	

9. **MACVIAL MAQUINARIA, S.L.**: Oferta Económica Lote 5 (Hoja quitanieves para volquete, extendedor sal para volquete, proyecto homologación ITV):

1. Precio ofertado: **51.793,00 EUROS** (en número) **CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	X

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	X

10. **MONTEVERDE EQUIPAMIENTOS, S.L.**: Oferta Económica Lote 4 (Astilladora):

1. Precio ofertado: **219.900,00 EUROS** (en número) **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

Reducción del plazo de entrega en DOS MESES	
Reducción del plazo de entrega en UN MES	

3. Aumento plazo de garantía:

Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS	
Aumento plazo de garantía en UN AÑO	



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por los licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, en primer lugar, dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula) a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, para su estudio y emisión de informe al respecto; en segundo lugar, proponer al órgano de contratación la **exclusión**, del presente procedimiento, de la mercantil **COCENTRO, S.A.**, al Lote 3 (Camión cesta elevadora) por incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 1.3 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por haber presentado proposición tan solo al camión cesta elevadora, en tercer lugar, proponer al órgano de contratación la declaración de deserto Lote 3 (Camión cesta elevadora, camión grúa con pinza, camión 3.500 kg) por la ausencia de proposiciones admisibles.

8. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE MUNICIPAL DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-169 SARA.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **seis** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. ALBIE, S.A.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 2. AUSOLAN RCS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 3. GALGAR HOSTELERÍA, S.L: DOCUMENTACIÓN COMPLETA,**
- 4. HOSTUR COLECTIVIDADES Y TURISMO, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA,**
- 5. RESTOEF, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 6. SERVICIOS HOSTELEROS MARÍN, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, a las mercantiles: **ALBIE, S.A., AUSOLAN RCS,**



Ayuntamiento de Móstoles

S.L., GALGAR HOSTELERÍA, S.L., HOSTUR COLECTIVIDADES Y TURISMO, S.L y RESTOEF, S.L.

9. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE MUNICIPAL DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-169 SARA.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las seis licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **ALBIE, S.A.: 1. Oferta económica: Precio ofertado expresado en dos decimales:**

Precio/comida sin I.V.A.: (en letras) **TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **3,55 EUROS**

IVA: (en letras) **TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS** (en número) **0,36 EUROS**

2. **Criterios técnico cualitativos evaluables:**

a. Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos:

		OFERTADO
Diferentes menús para 5 semanas	18 puntos	X
Diferentes menús para 4 semanas	15 puntos	
Diferentes menús para 3 semanas	10 punto	
TOTAL PUNTOS		

b. Mayor variedad en los tipos de dietas: capacidad de elaborar dietas personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios, además de las contempladas como básicas en el pliego técnico:

		OFERTADO
5 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	5 puntos	X



Ayuntamiento de Móstoles

4 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	4 puntos	
3 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	3 puntos	
2 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	2 puntos	
1 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	1 punto	
Ningún tipo diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- c. Entrega de una comida especial en Navidad los días 24 y 31 de diciembre sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

OFERTADO		
Ofrece	5 puntos	X
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- d. Entrega a todos los usuarios del servicio de un documento/propuesta de menú diario de cenas que complementen los menús entregados para la comida:

OFERTADO		
Ofrece	2 puntos	X
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

2. **AUSOLAN RCS, S.L.:** 1. Oferta económica: Precio ofertado expresado en dos decimales:

Precio/comida sin I.V.A.: (en letras) **TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS** (en número) **3,52 EUROS**

I.V.A: (en letras) **TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **0,35 EUROS**

2. Criterios técnico cualitativos evaluables:

- a. Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos:

OFERTADO



Ayuntamiento de Móstoles

Diferentes menús para 5 semanas	18 puntos	X
Diferentes menús para 4 semanas	15 puntos	
Diferentes menús para 3 semanas	10 punto	
TOTAL PUNTOS		

- b. Mayor variedad en los tipos de dietas: capacidad de elaborar dietas personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios, además de las contempladas como básicas en el pliego técnico:

	OFERTADO
5 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	5 puntos
4 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	4 puntos
3 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	3 puntos
2 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	2 puntos
1 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	1 punto
Ningún tipo diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	0 puntos
TOTAL PUNTOS	

- c. Entrega de una comida especial en Navidad los días 24 y 31 de diciembre sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

	OFERTADO
Ofrece	5 puntos
No ofrece	0 puntos
TOTAL PUNTOS	

- d. Entrega a todos los usuarios del servicio de un documento/propuesta de menú diario de cenas que complementen los menús entregados para la comida:

	OFERTADO
Ofrece	2 puntos
No ofrece	0 puntos
TOTAL PUNTOS	



Ayuntamiento de Móstoles

3. **GALGAR HOSTELERÍA, S.L:** 1. Oferta económica: Precio ofertado expresado en dos decimales:

Precio/comida sin I.V.A.: (en letras) **TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **3,67 EUROS**

I.V.A: (en letras) **TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **0,37 EUROS**

2. Criterios técnico cualitativos evaluables:

- a. Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos:

		OFERTADO
Diferentes menús para 5 semanas	18 puntos	SI
Diferentes menús para 4semanas	15 puntos	
Diferentes menús para 3 semanas	10 punto	
TOTAL PUNTOS		

- b. Mayor variedad en los tipos de dietas: capacidad de elaborar dietas personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios, además de las contempladas como básicas en el pliego técnico:

		OFERTADO
5 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	5 puntos	SI
4 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	4 puntos	
3 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	3 puntos	
2 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	2 puntos	
1 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	1 punto	
Ningún tipo diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- c. Entrega de una comida especial en Navidad los días 24 y 31 de diciembre sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

		OFERTADO
Ofrece	5 puntos	SI



Ayuntamiento de Móstoles

No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- d. Entrega a todos los usuarios del servicio de un documento/propuesta de menú diario de cenas que complementen los menús entregados para la comida:

		OFERTADO
Ofrece	2 puntos	SI
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

4. HOSTUR COLECTIVIDADES Y TURISMO, S.L.: 1. Oferta económica: Precio ofertado expresado en dos decimales:

Precio/comida sin I.V.A.: (en letras) **TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (en número) **3,39 EUROS**

I.V.A: (en letras) **TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **0,34 EUROS**

2. Criterios técnico cualitativos evaluables:

- a. Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos:

		OFERTADO
Diferentes menús para 5 semanas	18 puntos	X
Diferentes menús para 4semanas	15 puntos	
Diferentes menús para 3 semanas	10 punto	
TOTAL PUNTOS		

- b. Mayor variedad en los tipos de dietas: capacidad de elaborar dietas personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios, además de las contempladas como básicas en el pliego técnico:

		OFERTADO
5 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	5 puntos	X
4 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	4 puntos	
3 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	3 puntos	



Ayuntamiento de Móstoles

2 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	2 puntos	
1 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	1 punto	
Ningún tipo diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- c. Entrega de una comida especial en Navidad los días 24 y 31 de diciembre sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

	OFERTADO
Ofrece	5 puntos
No ofrece	0 puntos
TOTAL PUNTOS	

- d. Entrega a todos los usuarios del servicio de un documento/propuesta de menú diario de cenas que complementen los menús entregados para la comida:

	OFERTADO
Ofrece	2 puntos
No ofrece	0 puntos
TOTAL PUNTOS	

5. RESTOEF, S.L.: 1. Oferta económica: Precio ofertado expresado en dos decimales:

Precio/comida sin I.V.A.: (en letras) **TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS** (en número) **3,11 EUROS**

I.V.A.: (en letras) **TREINTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **0,31 EUROS**

2. Criterios técnico cualitativos evaluables:

- a. Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos:

	OFERTADO
Diferentes menús para 5 semanas	18 puntos
Diferentes menús para 4semanas	15 puntos
Diferentes menús para 3 semanas	10 punto
TOTAL PUNTOS	



Ayuntamiento de Móstoles

- b. Mayor variedad en los tipos de dietas: capacidad de elaborar dietas personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios, además de las contempladas como básicas en el pliego técnico:

		OFERTADO
5 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	5 puntos	<input checked="" type="checkbox"/> X
4 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	4 puntos	
3 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	3 puntos	
2 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	2 puntos	
1 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	1 punto	
Ningún tipo diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc)	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- c. Entrega de una comida especial en Navidad los días 24 y 31 de diciembre sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

		OFERTADO
Ofrece	5 puntos	<input checked="" type="checkbox"/> X
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

- d. Entrega a todos los usuarios del servicio de un documento/propuesta de menú diario de cenas que complementen los menús entregados para la comida:

		OFERTADO
Ofrece	2 puntos	<input checked="" type="checkbox"/> X
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

6. **SERVICIOS HOSTELEROS MARÍN, S.L.**: 1. Oferta económica: Precio ofertado expresado en dos decimales:

Precio/comida sin I.V.A.: (en letras) **TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS** (en número) **3,70 EUROS**



Ayuntamiento de Móstoles

IVA: (en letras) **TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **0,37 EUROS**

2. Criterios técnico cualitativos evaluables:

a. Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos:

		OFERTADO
Diferentes menús para 5 semanas	18 puntos	X
Diferentes menús para 4semanas	15 puntos	
Diferentes menús para 3 semanas	10 punto	
TOTAL PUNTOS		

b. Mayor variedad en los tipos de dietas: capacidad de elaborar dietas personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios, además de las contempladas como básicas en el pliego técnico:

		OFERTADO
5 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	5 puntos	X
4 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	4 puntos	
3 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	3 puntos	
2 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	2 puntos	
1 tipos diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	1 punto	
Ningún tipo diferentes de dieta personalizada (diabéticos, sin sal, sin gluten etc	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

c. Entrega de una comida especial en Navidad los días 24 y 31 de diciembre sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

		OFERTADO
Ofrece	5 puntos	X
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

d. Entrega a todos los usuarios del servicio de un documento/propuesta de menú diario de cenas que complementen los menús entregados para la comida:



		OFERTADO
Ofrece	2 puntos	X
No ofrece	0 puntos	
TOTAL PUNTOS		

Vista la documentación presentada por los licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula) a la Concejalía de Contratación, Mayores y Bienestar Social, para su estudio y emisión de informe al respecto

10. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES FITUR 2026-2027, POR LOTES 1 AL 2. EXPTE. C/035/CON/2025-226.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **doce** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. **ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
2. **BITPROM INVESTEMENTS, S.L. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
3. **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA,** deberá aportar:
 - **DECLARACIÓN RESPONSABLE** conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación, <https://visor.registrodellicitadores.gob.es/> como prueba preliminar de que el licitador cuenta con las condiciones de aptitud exigidas, incluida la de no estar incursa en prohibición de contratar y que cumple los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica y profesional, así como, en su caso, los demás criterios de selección y requisitos de participación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 140 y 141 de la LCSP, así como del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.



Ayuntamiento de Móstoles

No obstante, el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

4. **GUNDIN DIEZ HNOS, S.A. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
5. **LADUDA PUBLICIDAD, S.L (LOTE 2).: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
6. **MARÍA DOLORES MARTÍNEZ VARA DE REY, S.A. (LOTE 1): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
7. **NUCOAM GESTIÓN DE EVENTOS, S.L (LOTE 1): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
8. **NYC PROYECTOS, S.L. (LOTE 1): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
9. **PARAFINA COMUNICACIÓN, S.L.U. (LOTE 1 Y LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
10. **SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
11. **SOLUCIÓN IDEAS CONSTRUCTIVAS, S.L. (LOTE 1): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
12. **AGORA RED STUDIO, S.L (LOTE 1 Y LOTE 2).: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, a las mercantiles: **ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L. (LOTE 2)**, **BITPROM INVESTEMENTS, S.L. (LOTE 2)**, **GUNDIN DIEZ HNOS, S.A. (LOTE 2)**, **LADUDA PUBLICIDAD, S.L (LOTE 2)**, **MARÍA DOLORES MARTÍNEZ VARA DE REY, S.A. (LOTE 1)**, **NUCOAM GESTIÓN DE EVENTOS, S.L (LOTE 1)**, **NYC PROYECTOS, S.L. (LOTE 1)**, **PARAFINA COMUNICACIÓN, S.L.U. (LOTE 1 Y LOTE 2)**, **SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. (LOTE 2)**, **SOLUCIÓN IDEAS CONSTRUCTIVAS, S.L. (LOTE 1)** y **AGORA RED STUDIO, S.L (LOTE 1 Y LOTE 2)**; igualmente **requerir**, a la mercantil: **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. (LOTE 2)** la documentación descrita anteriormente.

11. **SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS A EVALUAR MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES FITUR 2026-2027, POR LOTES. LOTE 1 (DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL STAND INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES EN FITUR 2026-2027). EXPTE. C/035/CON/2025-226.**



Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios a evaluar mediante juicio de valor) de las seis licitantes presentadas al Lote 1 (Diseño y Ejecución del Stand Institucional del Ayuntamiento de Móstoles en FITUR 2026-2027) y admitidas en el procedimiento:

- 1. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ VARA DE REY, S.A.:** presenta memoria técnica descripción stand propuesto.
- 2. NUCOAM GESTIÓN DE EVENTOS, S.L (LOTE 1):** presenta memoria técnica descripción stand propuesto.
- 3. NYC PROYECTOS, S.L. (LOTE 1):** presenta memoria técnica descripción stand propuesto.
- 4. PARAFINA COMUNICACIÓN, S.L.U. (LOTE 1 Y LOTE 2):** presenta memoria técnica descripción stand propuesto.
- 5. SOLUCIÓN IDEAS CONSTRUCTIVAS, S.L. (LOTE 1):** presenta memoria técnica descripción stand propuesto.
- 6. AGORA RED STUDIO, S.L (LOTE 1 Y LOTE 2).:** presenta memoria técnica descripción stand propuesto.

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios a evaluar mediante juicio de valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Cultura, Desarrollo y Promoción Turística, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

12. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES FITUR 2026-2027, POR LOTES. LOTE 2 (SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN PROMOCIONAL). EXPTE. C/035/CON/2025-226

Visto el acuerdo adoptado en el punto diez, queda retirado este punto del orden del día.



13. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las tres licitantes admitidas al procedimiento, emitido por la Arquitecta Municipal, de la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, fechado digitalmente el 25 de noviembre de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

"(...)

EMPRESAS OFERTANTES:

- ASUE, S.A.
- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.
- YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los criterios valorables que dependen de juicio de valor que se analizan y que sirven de base para la valoración de las ofertas presentadas establecidos en la Cláusula 14 del PCAP son los siguientes:

Criterios valorables que dependan de un juicio de valor: De 0 a 40 puntos

➤ **MEMORIA DE ORGANIZACIÓN Y PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: De 0 a 40 puntos.**

A la vista de lo anterior se confirma que todas las propuestas cumplen con la restricción de extensión máxima procediéndose al examen y valoración de las ofertas presentadas para cada uno de los criterios a valorar, llevando a cabo una comparativa y considerando el valor añadido que cada una de las empresas aporta a lo exigido en el PPT para la optimización del servicio y la mejora en la prestación.

a. Equipo, categoría y formación (de 0 a 5 puntos).

La empresa ASUE, S.A. presenta una propuesta de equipo destinado a la ejecución del contrato al 100%, indicando el número, categoría y formación de los recursos humanos de forma clara y concisa. Se valora positivamente que la empresa propone destinar a la ejecución del contrato mayor número de oficiales electricistas, lo que se considera mano de obra fundamental en la propia ejecución de las labores de mantenimiento.

Igualmente, la propuesta de la empresa YOMEE ENERGY SERVICES, S.L. se presenta de forma clara y concisa, con indicación expresa de la dedicación al 100% a la ejecución del contrato del personal que formará parte del equipo de trabajo. Propone destinar dos oficiales electricistas como personal de guardia, igualmente con dedicación al 100%, no obstante, no es posible discernir si este personal de guardia es coincidente con el personal que indican como equipo de trabajo.



Ayuntamiento de Móstoles

La propuesta presentada por la empresa OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. indica el equipo propuesto, con sus categorías y formación, no siendo posible conocer la disponibilidad y adscripción a la ejecución del contrato. La empresa aporta un organigrama genérico, que no aporta valor a la prestación del servicio.

Criterio a.	
ASUE, S.A.	4,5
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	1
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	3,5

b. Experiencia profesional relacionada con contratos de mantenimiento de centros de transformación y elementos eléctricos objeto de este contrato en municipios de gran población, municipios con población superior a 100.000 habitantes, capitales de provincia o de Comunidad Autónoma, durante los últimos 5 años. (de 0 a 5 puntos).

Las empresas ASUE, S.A. y YOMEE ENERGY SERVICES, S.L. presentan ofertas que detallan la ejecución de trabajo de mantenimiento objeto del presente contrato y cumpliendo con los criterios que se establecen, que son correctas y valorables conforme a los baremos establecidos, no obstante, se consideran notables aunque limitadas para otorgar la totalidad de la puntuación.

La empresa OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. no responde a lo solicitado al no ajustarse a los baremos establecidos para la valoración de este criterio.

Criterio b.	
ASUE, S.A.	3,5
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	0
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	3,5

c. Organización trabajos y cronograma preventivo anual (de 0 a 10 puntos).

La propuesta presentada por la empresa ASUE, S.A. se considera en línea con lo establecido en el PPT, es precisa y detallada respondiendo plenamente al criterio objeto de valoración al listar de manera clara las principales tareas a ejecutar y establecer un cronograma para cada una de las instalaciones objeto de mantenimiento indicando las operaciones de mantenimiento a realizar y la periodicidad de las mismas.

La empresa YOMEE ENERGY SERVICES, S.L. presenta una propuesta de organización de trabajos algo más genérica, pero ajustada a lo requerido con carácter general en el PPT, y presentando una tabla de planificación del mantenimiento anual de cada una de las instalaciones clara y concisa.

La propuesta presentada por la empresa OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. no es clara y es de difícil comprensión, se considera que no define de forma precisa la organización de los trabajos ni el cronograma preventivo anual no siendo posible obtener una visión clara del mantenimiento a ejecutar para cada una de las instalaciones.



Ayuntamiento de Móstoles

Criterio c.	
ASUE, S.A.	9
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	2
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	6,5

d. Protocolo y disponibilidad en situaciones de emergencia (de 0 a 8 puntos).

La empresa ASUE, S.A. presenta una propuesta de actuación bien definida dando una respuesta clara al protocolo de actuación y su disponibilidad para situaciones excepcionales de emergencia al catalogar las instalaciones en tres grupos según su criticidad y haciendo un análisis minucioso de la actuación en la situación más crítica, lo que pone de manifiesto el estudio y análisis que ha realizado la empresa de posibles situaciones y la forma de actuación en una situación de emergencia.

Por otra parte la empresa YOMEE ENERGY SERVICES, S.L. presenta un protocolo de actuación más genérico, a través de un servicio de guardia permanente y Call Center, que cumple con lo exigido en el PPT, no obstante no aporta un valor añadido a la actuación en caso de emergencia. Por otra parte aporta la disponibilidad de los materiales y recursos que puedan ser necesarios para la resolución de las averías.

Se considera que la empresa OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. en su propuesta no da respuesta directa al criterio al ni siquiera hacer referencia a una situación de emergencia.

Criterio d.	
ASUE, S.A.	7,5
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	0
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	4

e. Disponibilidad de Instalaciones y medios que aporten valor al mantenimiento preventivo, correctivo y situaciones de emergencia. (de 0 a 8 puntos).

Las tres empresas, ASUE, S.A., OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. y YOMEE ENERGY SERVICES, S.L., cuentan con almacén y taller propio, garantizando la disponibilidad de repuestos, así como con los medios técnicos y materiales mínimos necesarios para la ejecución del servicio.

En particular la empresa ASUE, S.A. presenta una propuesta más clara y detallada, además indica que dispone de grupos electrógenos, así como de depósitos y tanque de gasóleo, lo que se considera que aporta un valor añadido ante situaciones de emergencia.

Por otra parte, la empresa YOMEE ENERGY SERVICES, S.L. presenta una propuesta más genérica que aun dando respuesta a los medios mínimos exigidos no aporta un valor añadido a la prestación del servicio.

La propuesta de la empresa OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. se considera menos detallada en cuanto a indicación de los medios disponibles, lo que dificulta evaluar un valor añadido a lo mínimo exigido para la ejecución del contrato.



Ayuntamiento de Móstoles

Criterio e.	
ASUE, S.A.	7,5
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	3
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	4,5

f. Gestión y entrega de informes, documentación, ensayos, certificaciones e inspecciones (de 0 a 4 puntos).

La propuesta de la empresa YOMEE ENERGY SERVICES, S.L. aporta como elemento diferenciador respecto a las demás propuestas un servidor propio en el cual se encontrará actualizada toda la información y documentación relativa a cada instalación, desconociendo la compatibilidad del mismo con el sistema de gestión informática ya implantado en el Ayuntamiento, lo que se considera que, aun siendo un valor añadido respecto al resto de propuestas, podría no aportar un valor real en la gestión de la documentación y de la propia ejecución de la prestación. Por otro parte, el procedimiento que plantean seguir desde que se realizan los trabajos hasta que se sube la información a dicho servidor, parecen tediosos y que van a conllevar mucho tiempo

Por su parte, las propuestas presentadas por la empresas ASUE, S.A. y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L. se consideran más escuetas y limitadas al mero cumplimiento de lo exigido en el PPT y en la normativa vigente.

Criterio f.	
ASUE, S.A.	1
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	1
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	2

El resumen de puntuaciones en orden decreciente de las ofertas presentadas para los criterios valorables que dependan de un juicio de valor queda de la siguiente manera:

Empresa	Criterios						TOTAL
	a.	b.	c.	d.	e.	f.	
ASUE, S.A.	4,5	3,5	9	7,5	7,5	1	33
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	3,5	3,5	6,5	4	4,5	2	24
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS S.L.	1	0	2	0	3	1	7

Lo que se informa a los efectos oportunos, no obstante, con sometimiento a mejor consideración y criterio de la Mesa de Contratación.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios a evaluar mediante juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.



Ayuntamiento de Móstoles

SIENDO LAS ONCE CUARENTA Y CINCO HORAS, SE REALIZA UN RECESO EN LA SESIÓN, ACORDADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REANUDÁNDOSE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE, A LAS TRECE HORAS, CON EL PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA.

14. SI PROcede, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO ABONADO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2025-158 SARA.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las tres licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. ASESORAMIENTO DE USUARIOS DE ENERGÍA, S.A.:

Propuesta económica de mantenimiento a cargo prestación mensual:

El licitador (i) ofertará una baja (Bi) económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al importe de prestación mensual

Baja a cargo de PRESTACION MENSUAL de **16,07 %**

Propuesta económica mantenimiento a cargo de presupuesto:

El licitador (i) ofertará una baja (Bi) económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara.

Baja a cargo de PRESUPUESTO de **11,06 %**

Mejora de calidades y características:

Se dotará hasta un máximo de 20 puntos a la empresa que, sin coste adicional para el Ayuntamiento, implante la siguiente medida en los grupos electrógenos:

Medida de sustitución de depósitos antiguos metálicos de los grupos electrógenos que transmiten problemas de oxidación a las bombas.



Ayuntamiento de Móstoles

A tales efectos, la puntuación se otorgará de acuerdo con la siguiente valoración:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| En 1 depósito | 5 puntos.....[] |
| En 2 depósitos | 10 puntos.....[] |
| En 3 depósitos | 20 puntos.....[X] |

2. OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.:

Propuesta económica de mantenimiento a cargo prestación mensual:

El licitador (i) ofertará una baja (Bi) económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al importe de prestación mensual

Baja a cargo de PRESTACION MENSUAL de **5,51 %**

Propuesta económica mantenimiento a cargo de presupuesto:

El licitador (i) ofertará una baja (Bi) económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara.

Baja a cargo de PRESUPUESTO de **3,27 %**

Mejora de calidades y características:

Se dotará hasta un máximo de 20 puntos a la empresa que, sin coste adicional para el Ayuntamiento, implante la siguiente medida en los grupos electrógenos:

Medida de sustitución de depósitos antiguos metálicos de los grupos electrógenos que transmiten problemas de oxidación a las bombas.

A tales efectos, la puntuación se otorgará de acuerdo con la siguiente valoración:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| En 1 depósito | 5 puntos.....[] |
| En 2 depósitos | 10 puntos.....[] |
| En 3 depósitos | 20 puntos.....[X] |



Ayuntamiento de Móstoles

3. YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.:

Propuesta económica de mantenimiento a cargo prestación mensual:

El licitador (i) ofertará una baja (Bi) económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al importe de prestación mensual

Baja a cargo de PRESTACION MENSUAL de **16,78 %**

Propuesta económica mantenimiento a cargo de presupuesto:

El licitador (i) ofertará una baja (Bi) económica única expresada con un máximo de dos decimales en tanto por ciento, aplicable al Cuadro de Precios “Base de Datos de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara.

Baja a cargo de PRESUPUESTO de **4 %**

Mejora de calidades y características:

Se dotará hasta un máximo de 20 puntos a la empresa que, sin coste adicional para el Ayuntamiento, implante la siguiente medida en los grupos electrógenos:

Medida de sustitución de depósitos antiguos metálicos de los grupos electrógenos que transmiten problemas de oxidación a las bombas.

A tales efectos, la puntuación se otorgará de acuerdo con la siguiente valoración:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| En 1 depósito | 5 puntos.....[] |
| En 2 depósitos | 10 puntos.....[] |
| En 3 depósitos | 20 puntos.....[X] |

Vista la documentación presentada por los licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula) a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, para su estudio y emisión de informe al respecto



Ayuntamiento de Móstoles

15. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. EXPTE. C/035/CON/2025-051.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa.

16. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INDUMENTARIA LABORAL PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SANIDAD Y SUMINISTRO DE CAMISETAS PARA ESCUELAS, COLONIAS DEPORTIVAS Y EVENTOS, POR LOTES 1 AL 4. EXPTE. C/035/CON/2025-103.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), de las dos licitantes admitidas al procedimiento, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación y Control, de la Concejalía de Sanidad y Deportes, fechado digitalmente el 19 de noviembre de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

"Con fecha 12 de noviembre de 2025 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre o Archivo Electrónico Único (O. Económica) del Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación "Suministro de indumentaria laboral para el personal de la Concejalía de Deportes y Sanidad, y suministro de camisetas para escuelas, colonias deportivas y eventos por lotes del A al D"

Los criterios de valoración de las ofertas son los siguientes:

✓ **Lote “A” Indumentaria laboral verano e invierno:**

(...)

Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, las entidades que han presentado oferta y sus puntuaciones de acuerdo con los criterios establecidos son las siguientes:



Ayuntamiento de Móstoles

LOTE "A" Indumentaria laboral deportiva verano e invierno			
EMPRESA	% DESCUENTO – (PUNTUACIÓN)	MEJORA PLAZO ENTREGA	PUNTUACIÓN
Don Suministros S.L	25,31 (45 Puntos)	3 Días (1 Punto)	46 Puntos
MAXPORT S.A	10,00 (17,77 Puntos)	14 Días (5 Puntos)	22,77 Puntos

La empresa con mayor puntuación en el lote "A" es Don Suministro S.L con 46 puntos.

- ✓ **Lote "B"** Indumentaria laboral técnica verano e invierno:
(...)

Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, las entidades que han presentado oferta y sus puntuaciones de acuerdo con los criterios establecidos son las siguientes:

LOTE "B" Indumentaria laboral técnica verano e invierno			
EMPRESA	% DESCUENTO – (PUNTUACIÓN)	MEJORA PLAZO ENTREGA	PUNTUACIÓN
Don Suministros S.L	10,20 (20 Puntos)	3 Días (1 Punto)	21 Puntos
MAXPORT S.A	1,00 (1,96 Puntos)	14 Días (5 Puntos)	2,96 Puntos

La empresa con mayor puntuación en el lote "B" es Don Suministros S.L con 23 puntos.

- ✓ **Lote "C"** Calzado laboral verano e invierno:
(...)

Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, las entidades que han presentado oferta y sus puntuaciones de acuerdo con los criterios establecidos son las siguientes:

LOTE "C" Calzado laboral verano e invierno			
EMPRESA	% DESCUENTO – (PUNTUACIÓN)	MEJORA PLAZO ENTREGA	PUNTUACIÓN
Don Suministros S.L	28,78 (40 Puntos)	3 Días (1 Punto)	41 Puntos
MAXPORT S.A	13,00 (18,06 Puntos)	14 Días (5 Puntos)	23,06 Puntos

La empresa con mayor puntuación en el lote "C" es Don Suministros S.L, con 41 puntos.

- ✓ **Lote "D"** Camisetas de escuelas, colonias deportivas y eventos deportivos:

Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, las entidades que han presentado oferta y sus puntuaciones de acuerdo con los criterios establecidos son las siguientes:

LOTE "D" Camisetas de escuelas, colonias deportivas y eventos deportivos			
EMPRESA	% DESCUENTO – (PUNTUACIÓN)	MEJORA PLAZO ENTREGA	PUNTUACIÓN
MAXPORT S.A	11,00 (40,00 Puntos)	14 Día (5 Puntos)	45 Puntos
Don Suministros S.L	9,98 (36,29 Puntos)	3 Días (1 Punto)	37,29 Puntos



Ayuntamiento de Móstoles

La empresa con mayor puntuación en el lote “D” es MAXPORT S.A. con 45 puntos.

Valoración Final:

Analizadas las ofertas según lo indicado en los cuadros anteriores en virtud de los criterios que se han tenido en cuenta para su valoración, se considera que la oferta de mejora relación calidad – precio para los intereses de la Administración es la presentada para los lotes “A”, “B” y “C” por **Don Suministros S.L** y para el lote “D” **MAXPORT S.A.**

Quedando de la siguiente forma:

- Lote A, mejor puntuación **Don Suministros S.L** con 46 puntos y un valor total del lote de 19.779,29 € (IVA NO INCLUIDO).
- Lote B, mejor puntuación **Don Suministros S.L** con 21 puntos y un valor total del lote de 3.083,70 € (IVA NO INCLUIDO).
- Lote C, mejor puntuación **Don Suministros S.L** con 41 puntos y un valor total del lote de 14.989,00 € (IVA NO INCLUIDO).
- Lote D, mejor puntuación **MAXPORT S.A** con 45 puntos y un valor total del lote de 36.560,13 € (IVA NO INCLUIDO). ”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmulas) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, ordenar en sentido decreciente las proposiciones admitidas, proclamándose, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, de la LCSP a seguir el orden decreciente de las ofertas en los lotes, en caso de que la primera no cumpliese el requerimiento previo de la documentación preceptiva; en último lugar, la **adjudicación** en favor de las proposiciones presentadas a los lotes que a continuación se relacionan, según lo establecido en la Cláusula 13^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a las ofertas presentadas:

DON SUMINISTROS, S.L.

LOTE A (Indumentaria laboral deportiva de invierno y verano)

- Precio unitario (en número) **19.779,29 €**
- IVA (21%) (en número) **4.153,65 €**
- % de baja (en número) **8.113,91 €**



Ayuntamiento de Móstoles

LOTE B (Indumentaria laboral técnica de invierno y verano)

- Precio unitario (en número) **3.083,70 €**
- IVA (21%) (en número) **647,57 €**
- % de baja (en número) **424,17 €**

LOTE C (Calzado laboral técnico)

- Precio unitario (en número) **14.989,00 €**
- IVA (21%) (en número) **3.147,69 €**
- % de baja (en número) **7.332,61 €**

2. Posibles mejoras ofertadas:

LOTE A (Indumentaria laboral deportiva de invierno y verano)

- Reducción del plazo de entrega de la indumentaria deportiva (1 punto por cada 3 días de reducción, hasta un máximo de 5 puntos, con respecto a los 15 días marcados como plazo máximo de entrega):
Ofrece un plazo de entrega de 12 días.

LOTE B (Indumentaria laboral técnica de invierno y verano)

- Reducción del plazo de entrega de la indumentaria deportiva (1 punto por cada 3 días de reducción, hasta un máximo de 5 puntos, con respecto a los 15 días marcados como plazo máximo de entrega):
Ofrece un plazo de entrega de 12 días.

LOTE C (Calzado laboral técnico)

- Reducción del plazo de entrega de la indumentaria deportiva (1 punto por cada 3 días de reducción, hasta un máximo de 5 puntos, con respecto a los 15 días marcados como plazo máximo de entrega):
Ofrece un plazo de entrega de 12 días.

MAXPORT, S.L.

LOTE D (Camisetas de la escuela de atletismo, colonias deportivas y camisetas de eventos)

- Precio unitario (en número) .€
- IVA (21%) (en número) €
- % de baja (en número) **11,00%**

2. Posibles mejoras ofertadas:

- Reducción del plazo de entrega de la indumentaria deportiva (1 punto por cada 3 días de reducción, hasta un máximo de 5 puntos, con respecto a los 15 días marcados como plazo máximo de entrega):
Ofrece un plazo de entrega de 1 días.



Ayuntamiento de Móstoles

17. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO OCCIDENT GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL. EXPTE. C/068/CON/2025-212

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad la retirada de este punto del orden del día, que se celebró en la sesión extraordinaria y urgente de la Mesa de Contratación del día 24 de noviembre de 2025.

ASUNTOS POR URGENCIA

18. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR LOS ADJUDICATARIOS PROPUESTOS AL LOTE 1, 2 Y LOTE 4: PRIMOTI, S.L.; LOTE 3 ALQUIBER QUALITY, S.A., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE 33 VEHÍCULOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO (RENTING) PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y DE MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 4. EXPTE. C/050/CON/2025- 184 SARA.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 22^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las mercantiles propuestas como adjudicatarias al **LOTE 1, 2 Y LOTE 4: PRIMOTI, S.L.; LOTE 3 ALQUIBER QUALITY, S.A.**, considerándola como **COMPLETA**.

19. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO ARNAOSAINZ, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR AGENTE EXTINTOR GASEOSO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL. EXPTE C035/CON/2025-199.



Ayuntamiento de Móstoles

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 17^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la mercantil propuesta como adjudicataria **ARZNOASAINZ, S.L.**, considerándola como **INCOMPLETA** en tanto que no ha aportado la siguiente documentación administrativa requerida:

- Carta de pago de la garantía definitiva

20. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO GRUPO ARKO PROYECTOS INTEGRADOS, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD DEL RESTAURANTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C001/CON/2025-221

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 20^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la mercantil propuesta como adjudicataria **GRUPO ARKO PROYECTOS INTEGRADOS, S.L.** considerándola como **INCOMPLETA** en tanto que no ha aportado la siguiente documentación administrativa requerida:

- Certificado hallarse al corriente pago Seguridad Social.

21. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y DE PROCESOS ELECTORALES. EXPTE. C/044/CON/2025-294.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de la mercantil **SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.U.**



Ayuntamiento de Móstoles

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.U.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.U.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido):
Precio: (en letra) **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **22.592,60 € IVA:** (en letra) **CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **4.744,44 €.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer, previa emisión del informe del servicio promotor de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.U.**, según lo establecido en la Cláusula 7^a y 14^a, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **14:06 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.